



Proyecto de Conservación

“Ordenanzas de la Cofradía de la Santa Concepción de la Virgen Gloriosa” (1529-1542)

Archivo Municipal de Baeza (Jaén)

Julio, 2020



ÍNDICE

I. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO DEL PROYECTO	1
II. MEMORIA DESCRIPTIVA	2
II.1. Antecedentes y condicionantes del proyecto	2
II.2. Identificación del bien	3
II.2.1. Ficha catalográfica	3
II.2.2. Estudio técnico	5
II.3. Estado de conservación y diagnóstico	15
III. MEMORIA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN	25
III.1. Metodología y criterios. Normativa	25
III.2. Propuesta de tratamiento	27
III.3. Propuesta de mantenimiento y conservación	29
III.4. Cronograma	31
III.5. Recursos	33
III.6. Presupuesto	34
EQUIPO TÉCNICO	35



I. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO DEL PROYECTO

El motivo que origina la intervención del libro objeto del presente Proyecto de Conservación, es frenar el deterioro de sus elementos constituyentes.

Cabe señalar que junto a los problemas de deterioro hay que tener en consideración otros derivados del envejecimiento natural de los materiales constitutivos.

El objetivo primordial es la conservación del bien patrimonial para su perdurabilidad en el tiempo en las mejores condiciones posibles. Para garantizar dicho objetivo es necesario actuar desde el conocimiento exhaustivo del bien en lo que respecta a sus características técnicas y estado de conservación.



II. MEMORIA DESCRIPTIVA

II.1. ANTECEDENTES Y CONDICIONANTES DEL PROYECTO

El libro denominado *“Ordenanzas de la Cofradía de la Santa Concepción de la Virgen Gloriosa”* (1529-1542) ha sido objeto del presente Proyecto de Conservación a solicitud de D^a. M.^a José Calvo Rentero, directora del Archivo Municipal de Baeza.

Tras la solicitud de intervención de conservación-restauración del Ayuntamiento de Baeza, el documento fue depositado en el Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico para su estudio y elaboración del Proyecto de Conservación.



II.2. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

II.2.1. Ficha catalográfica

1. N° EXPEDIENTE: 2020_18_PA

2. CLASIFICACIÓN: Patrimonio Documental y Bibliográfico

3. DENOMINACIÓN:

ORDENANZAS DE LA COFRADÍA DE LA SANTA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN GLORIOSA

4. CATEGORÍA JURÍDICA Y OTROS DATOS:

- Estado de protección: inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (D.A. Sexta Ley 14/2007)
- Propietario: Ayuntamiento de Baeza

5. LOCALIZACIÓN:

- Provincia: Jaén
- Municipio: Baeza
- Inmueble de ubicación actual: Archivo Municipal

6. IDENTIFICACIÓN

- Tipología: Corporaciones religiosas. Reglas.
- Periodo histórico: Edad Moderna
- Lugar y fecha: Málaga, 1529 y Baeza, 1537 y 1542
- Autoría: Junta de gobierno
- Tipo de escritura/Idioma: varias / castellano
- Materiales: pergamino y tintas / piel
- Técnicas: manuscrito / gofrado
- Medidas: 260 x 180 x 40 mm
- Inscripciones, marcas, monogramas, firmas y elementos de validación: firmas de aprobación del arzobispado de Jaén y sellos de placa.

7. DESCRIPCIÓN / ICONOGRAFÍA.

Volumen con encuadernación a plena piel con bullones y cantoneras metálicos y restos de cierre, contiene 60 folios de pergamino manuscritos por ambas caras con tintas metaloácidas, destacando la capital inicial y el juego de capitales alternas en azul y rojo propia de los manuscritos mudéjares, con enunciados en tinta roja.

8. USO/ACTIVIDAD:

- Uso/actividad actual: fuente documental
- Uso/actividades históricas: documento normativo

9. DATOS HISTÓRICOS:



- Origen e hitos históricos: el documento se aprueba en 1529 pero se realizan posteriores añadidos en 1537 y 1542.
- Cambios, modificaciones y restauraciones: estos añadidos modifican la colación original del volumen.
- Posibles paralelos: otras reglas u ordenanzas de cofradías religiosas
- Procedencia: cofradía de la Concepción

10. VALORES CULTURALES

El documento cuenta con una serie de valores culturales, entre los que destaca su interés como fuente documental para la historia de la localidad de Baeza y de la corporación de la Inmaculada Concepción

11. FUENTES DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN:

Para la redacción del presente informe se ha realizado el estudio directo del documento como fuente documental primaria y se ha estimado también la consulta de fuentes secundarias para su contextualización.



II.2.2. Estudio técnico

Físicamente estamos ante un libro manuscrito formado por varios cuadernillos y algunos añadidos, con unas dimensiones de 262 x 180 x 40 mm (h x a x e). El espesor de los folios oscila entre 0,1 y 0,2 micras (Ver Figura II.2.2.1).

Las características materiales del libro son las siguientes:

- Cuerpo del libro: el soporte del libro es de naturaleza protéica (pergamino) de elaboración artesanal.
- Los elementos gráficos son tintas caligráficas de color sepia, negro, rojo, azul y morado. Las sepias y negras de composición aparentemente metaloácidas y las de los otros colores pueden ser de base acuosa.
- Encuadernación:
Es una encuadernación rígida con tapas de madera posiblemente de cedro.
La cubierta es de piel de cabra o ternera, sobre ella clavados esquineras y bullones de aparentemente latón.
Presenta cuatro nervios naturales de piel y cabezadas con alma de piel (badana) sin teñir e hilo también sin teñir.(Ver Figura II.2.2.2).
En el lomo se aprecian refuerzos internavales de pergamino.(Ver Figura II.2.2.3) .
Costura “a la española” (Ver Figura II.2.2.4).
Los elementos de cierres. son de piel y metálicos, de las mismas características que el resto de los herrajes(Ver Figura II.2.2.5).

Al final del libro encontramos un documento suelto (Ver Figura II.2.2.6) cuyas dimensiones son 100 x 197 mm, de soporte celulósico de fabricación artesanal, manuscrito con tintas caligráficas de composición metaloácida (presenta Fe^2 en su composición tras su comprobación mediante análisis con tira reactiva).

- Elementos de validación: se observan dos sello de placa, de lo cuales uno de ellos ha perdido el papel (Ver Figura II.2.2.7).

Se pueden observar numerosas intervenciones anteriores, como añadidos al cuerpo del libro (Ver Figura II.2.2.8). y tachaduras en el texto (Ver Figura II.2.2.9).

Figura II.2.2.1



Figura II.2.2.2



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTUDIO TÉCNICO. ENCUADERNACIÓN. BULLONES, ESQUINERAS, NERVIOS Y CABEZADA.

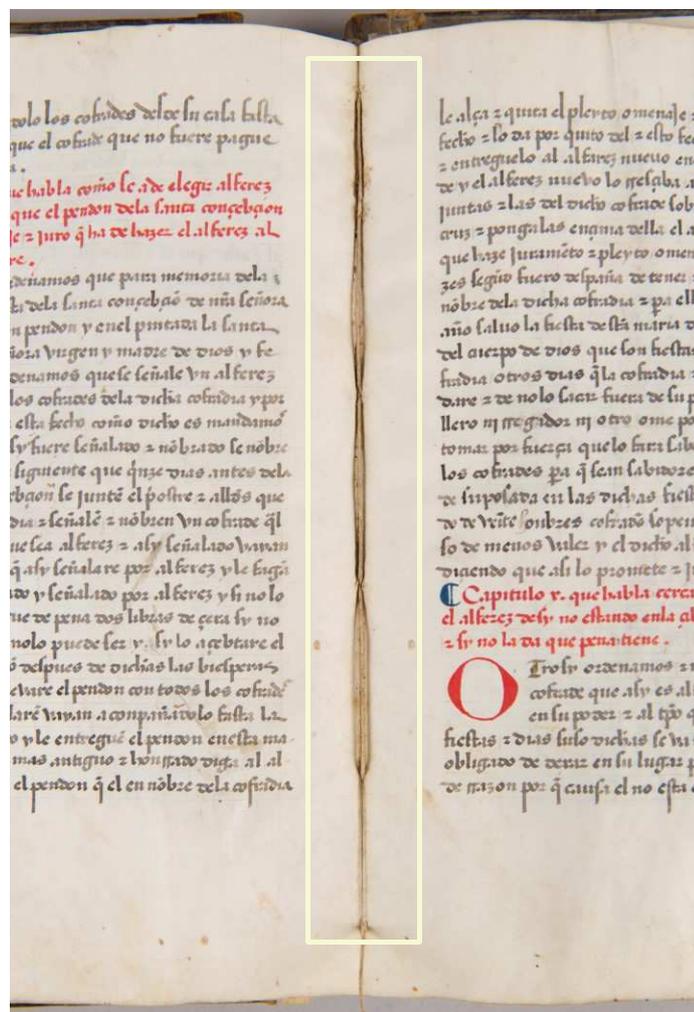
Figura II.2.2.3



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTUDIO TÉCNICO. ENCUADERNACIÓN. REFUERZOS INTERNERIALES.

Figura II.2.2.4



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

Figura II.2.2.5



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

Figura II.2.2.6



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

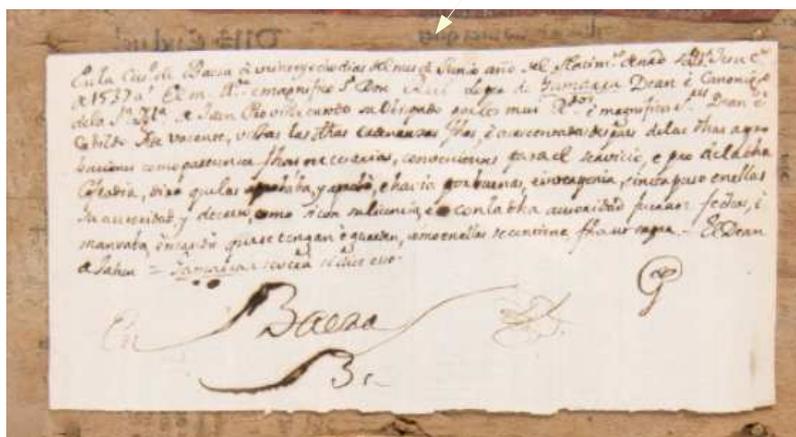


Figura II.2.2.7



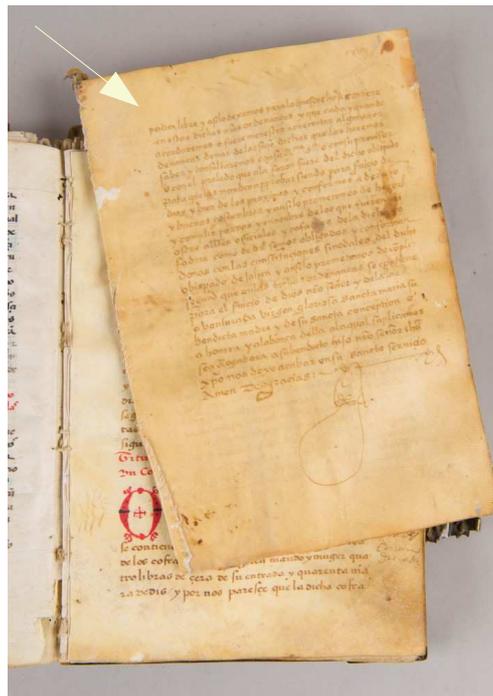
© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTUDIO TÉCNICO. ELEMENTOS DE VALIDACIÓN. SELLO DE PLACA. Aposición perdida.

Figura II.2.2.8



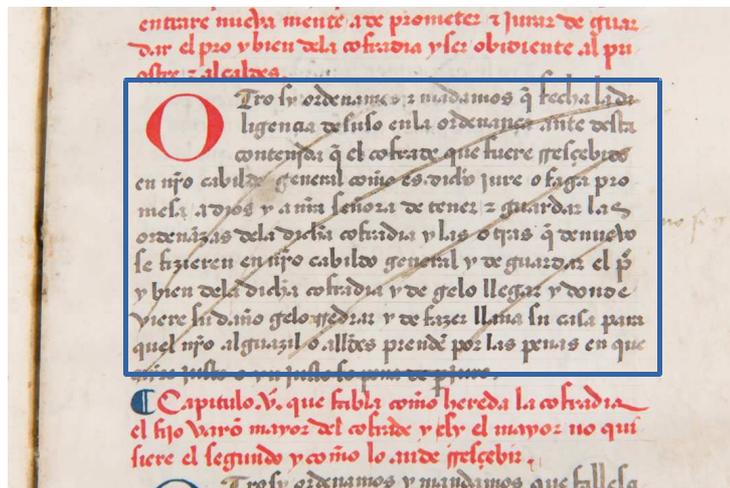
© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



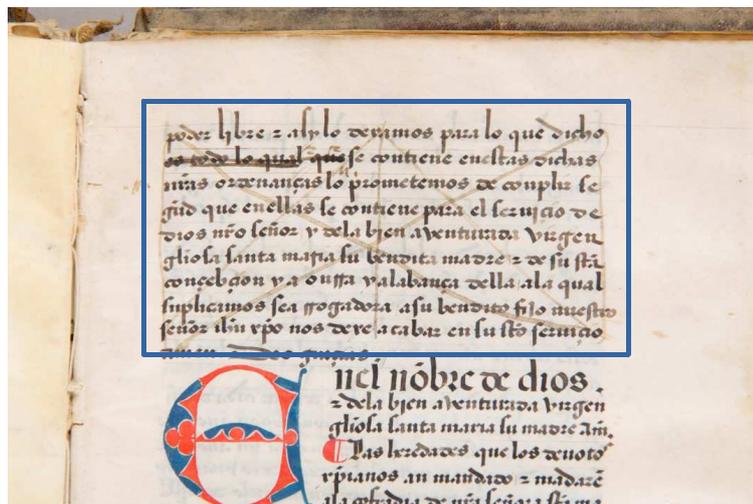
© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

INTERVENCIONES ANTERIORES. CUADERNILLOS AÑADIDOS.

Figura II.2.2.9



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



II.3. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS

El libro presenta un estado de conservación grave ya que el estado de su encuadernación no está cumpliendo con la función de protección del cuerpo del libro, la costura y cabezadas están sueltas y tanto la cubierta como el cuerpo del libro presentan numerosas alteraciones.

El cuerpo del libro ha perdido higroscopicidad por lo que los folios están considerablemente rígidos.

Se pueden apreciar numerosas manchas en general y más localizadas en las puntas, esto es debido a manipulaciones inadecuadas por mal uso y ubicaciones perjudiciales, así como a incorrectas condiciones ambientales a lo largo de toda su historia.

El documento se encontraba ubicado en el Archivo Municipal de Baeza, bien protegido con una carpetilla de papel de color blanco, depositado en una cajonera perteneciente a un mueble planero y en una sala con las adecuadas y correctas medidas de control ambiental.

II.3.1. Alteraciones

Las principales alteraciones detectadas son:

- Cuerpo del libro:
 - Suciedad superficial como polvo y detritus.
 - Deformaciones como arrugas y pliegues que se acentúan en las puntas.
 - Alteraciones cromáticas por presencia de diversas manchas entre las que destacan las producidas por grasa y suciedad en la manipulación de las puntas al pasar los folios (Ver Figura II.3.1.1).
 - Presenta un gran desgarro debido a una manipulación incorrecta.
 - Lagunas debido a su incorrecta manipulación y ubicación anteriores, también producidas por insectos xilófagos y microorganismos.(Ver Figura II.3.1..2).
 - Desgarro:producido por una incorrecta manipulación (Ver Figura II.3.1..3).
- Encuadernación:
 - Cubiertas con suciedad superficial, desgastes por toda la superficie con pérdida de la flor de la piel y numerosas pérdidas o lagunas (Ver Figura II.3.1..4).
 - Tapas con suciedad superficial. En la tapa trasera observamos el traspaso de tintas de la guarda pegada que tuvo en algún momento adherida (Ver Figura II.3.1.5).
 - Cofias perdidas (Ver Figura II.3.1.6).
 - Lomo muy deteriorado.
 - Herrajes muy sucios.
 - Costura deshecha (Ver Figura II.3.1.7).
 - Cabezadas prácticamente deshechas.

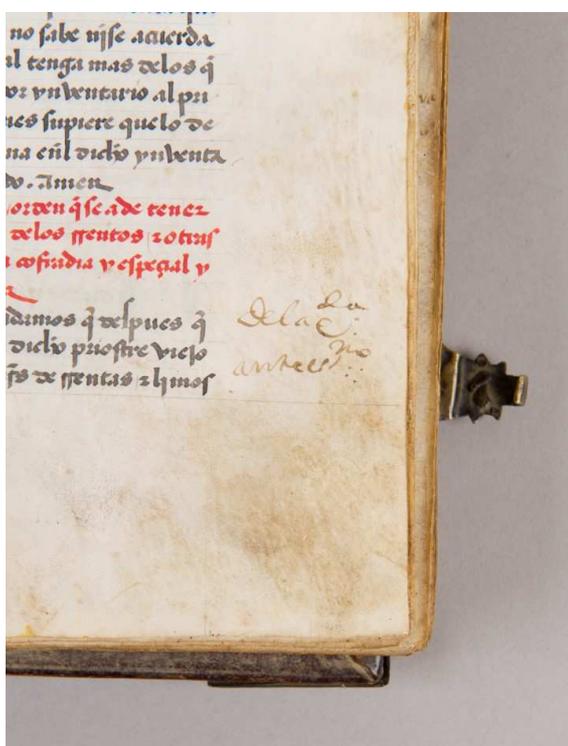


- Guardas desaparecidas.
- Pérdida de uno de los elementos de cierre (Ver Figura II.3.1.8).

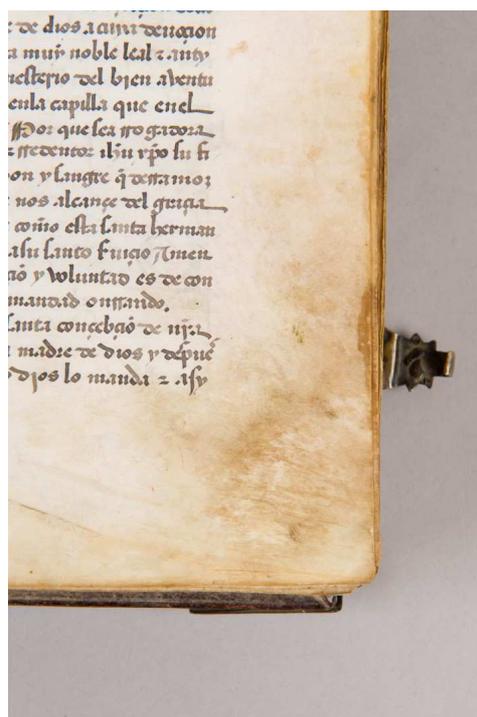
II.3.2. Conclusiones

Se recomienda una intervención de conservación-restauración integral manteniendo todos sus elementos originales y conseguir devolver la funcionalidad a la obra, así como dotarla de un sistema de protección y conservación.

Figura II.3.1.1



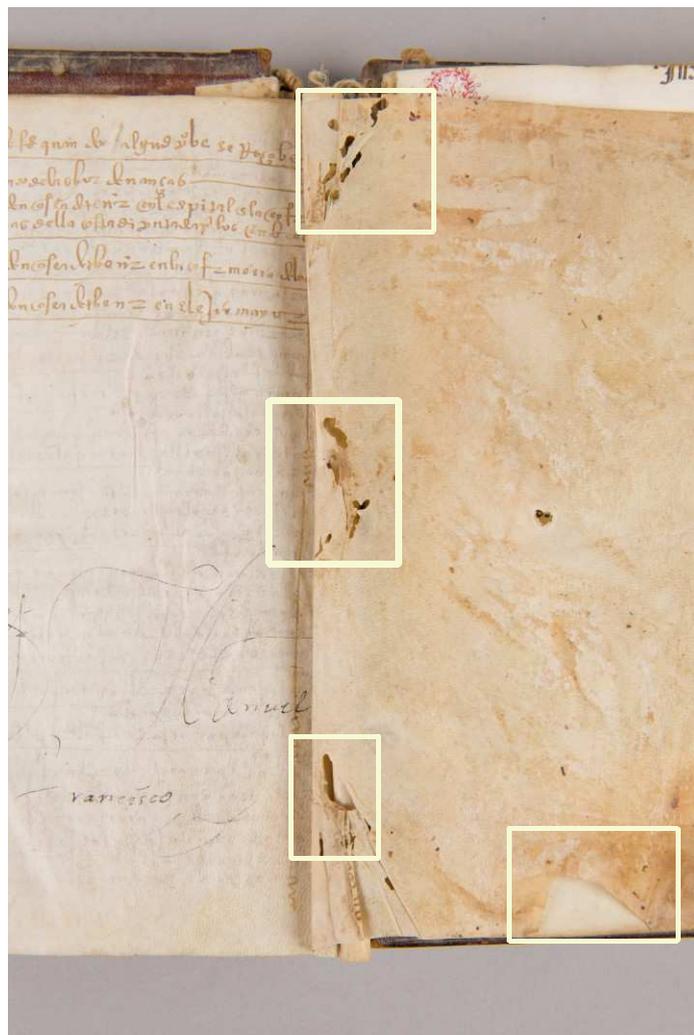
© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. CUERPO DEL LIBRO . ALTERACIONES. MANCHAS DE GRASA..

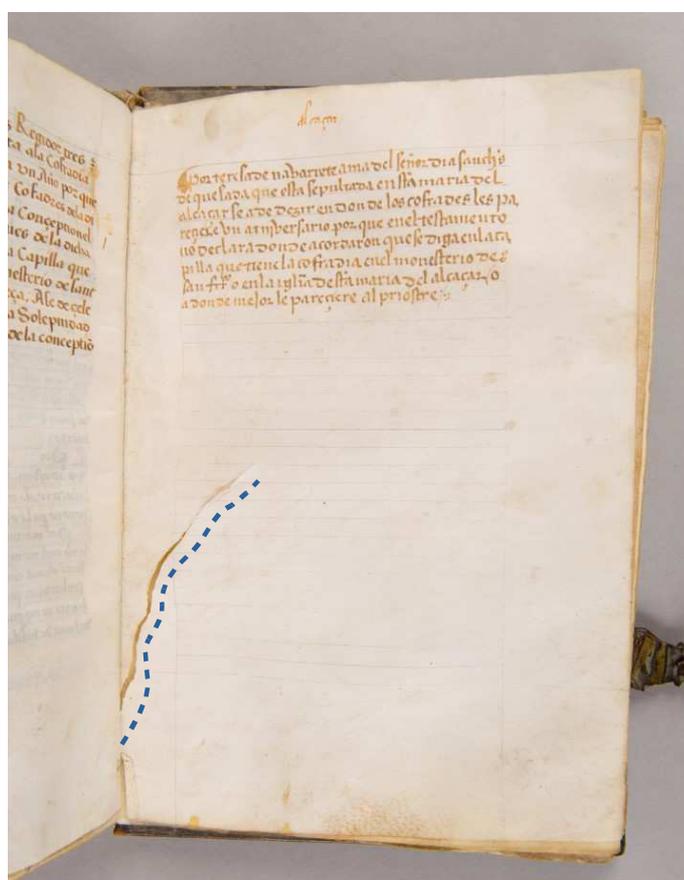
Figura II.3. 1. 2



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. CUERPO DEL LIBRO . ALTERACIONES. LAGUNAS.

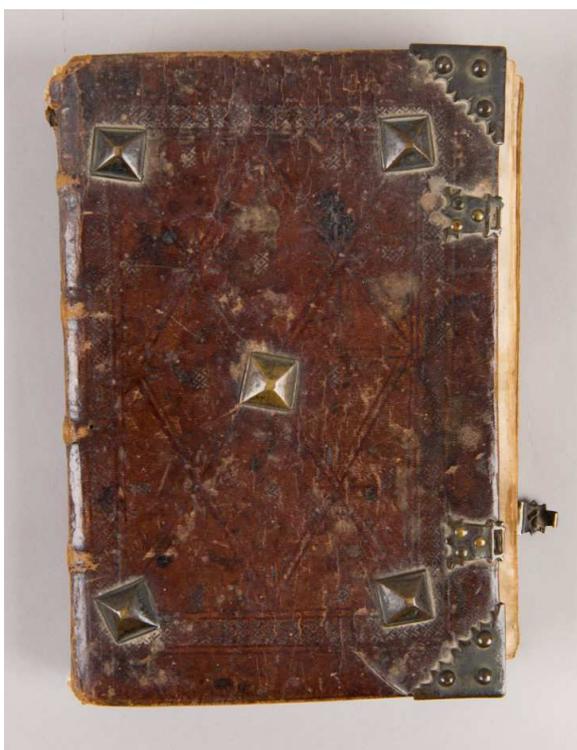
Figura II.3. 1. 3



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. CUERPO DEL LIBRO. ALTERACIONES. DESGARRO.

Figura II.3.1.4.



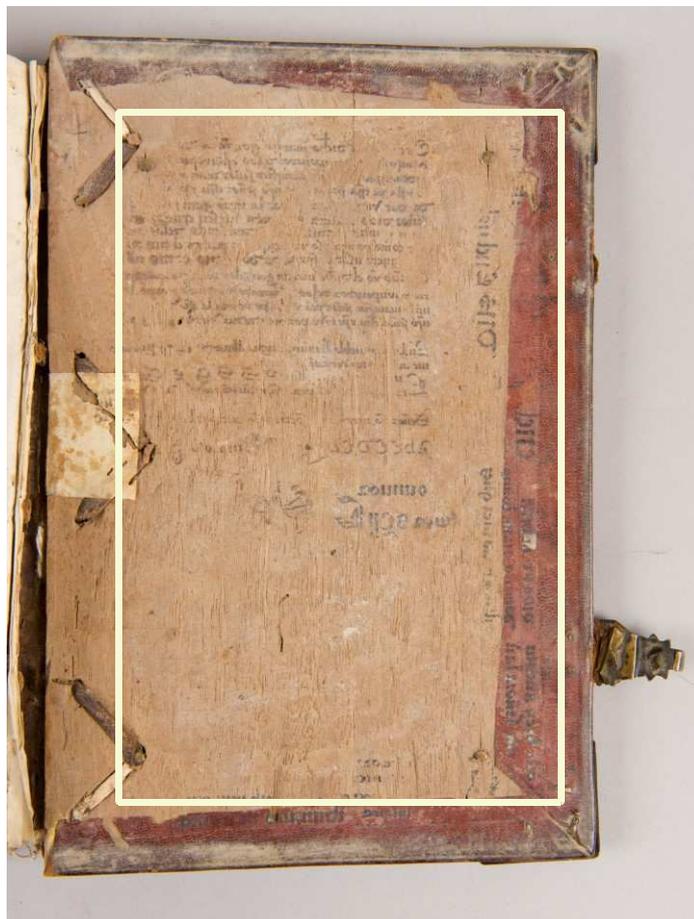
© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES. CUBIERTA DELANTERA Y TRASERA. SUCIEDAD SUPERFICIAL Y PÉRDIDAS DE LA FLOR DE LA PIEL.

Figura II.3.1.5.



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES. TRASPASO DE TINTAS EN LA TAPA TRASERA.

Figura II.3.1.6.



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES. PÉRDIDA DE LAS COFIAS.

Figura II.3.1.7.



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES. COSTURA DESHECHA.

Figura II.3.1.8.



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ENCUADERNACIÓN. ALTERACIONES. PÉRDIDA DE UN ELEMENTO DE CIERRE.



III. MEMORIA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN

III.1. METODOLOGÍA Y CRITERIOS. NORMATIVA

La metodología de trabajo e intervención del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en cualquier actuación que realiza sobre bienes culturales, comienza con una fase cognoscitiva que incluye diferentes estudios. Se trata de conocer las características materiales de la obra, evaluar los factores de deterioro, las circunstancias de riesgos y las patologías presentes.

Los resultados obtenidos permiten formular en una segunda fase, denominada operativa, el proyecto de actuación que requieran los bienes tomados en consideración.

Este método de trabajo permite establecer los criterios de actuación y los tratamientos y materiales a emplear en cada una de las intervenciones. Así mismo aporta datos imprescindibles para definir la actuación de mantenimiento que proceda y las acciones complementarias que sobre el entorno sean necesarias efectuar con objeto de garantizar la permanencia y transmisión al futuro de los objetos intervenidos y su presentación y disfrute de la forma más adecuada a las características y tipologías de los bienes.

Este planteamiento exige una articulación multidisciplinar del trabajo de investigación y formulación del proyecto. Los distintos especialistas aportan, desde su óptica profesional, aquellas informaciones de interés del bien en estudio. Informaciones complementarias entre sí que van a garantizar su conocimiento, y en consecuencia, aportar resultados suficientemente avalados para definir los criterios teóricos, la índole de la intervención y su cuantificación económica.

Sintetizando, los principios teóricos fundamentales en los que se basa la metodología de actuación del IAPH son los siguientes:

- Investigación.
- Acción interdisciplinar: Investigación aplicada al diagnóstico.
- Definición de los criterios teórico-prácticos de intervención.
- Definición de la intervención.
- Documentación de los procesos.
- Transferencia de resultados.

Toda esta metodología de actuación debe apoyarse en unos criterios generales:

. Prioridad de la conservación y el mantenimiento antes de la intervención. Detectar y eliminar previamente a la intervención los factores de deterioro que directa e indirectamente han incidido en el estado de conservación del bien, potenciando o desarrollando la aparición de alteraciones en él.

. Establecer la conveniencia de la intervención. La actuación ha de estar justificada por el estado de conservación y nunca debe responder a satisfacer meros principios estéticos.

. Adaptar la intervención a los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles.



- . Fundamentar la intervención desde el principio de mínima intervención.
- . Necesidad de efectuar los estudios preliminares necesarios y simultáneos a la intervención, que permitan contrastar la intervención propuesta bajo la premisa “Conocer para intervenir”.
- . Los tratamientos y materiales empleados deben estar justificados y probados, y responder realmente a las necesidades conservativas de la obra.
- . Discernibilidad. La intervención ha de ser fácilmente distinguible y circunscribirse a los márgenes de las pérdidas.
- . Valorar los condicionantes socio-culturales que envuelven al bien objeto de estudio a la hora de definir el tipo de intervención a realizar.
- . No desubicar a la obra de su entorno a menos que las condiciones medioambientales del lugar de origen no le permitan permanecer en él con garantías de conservación, y esta situación no se pueda subsanar con otro tipo de acciones.
- . Documentación de todas y cada una de las etapas de la intervención. Cualquier intervención ha de quedar documentada con indicación expresa del técnico que la realiza, metodología empleada, productos y proporciones utilizados en cada uno de los tratamientos efectuados.



III.2. PROPUESTA DE TRATAMIENTO

La propuesta de tratamiento se establece en función de los criterios generales y específicos, siguiendo unas líneas de actuación que se adapten a la necesidad de la intervención, así como en el estudio de diagnóstico realizado sobre su estado de conservación.

En líneas generales la propuesta de actuación se aborda bajo el principio de conservación material y recuperación de la lectura integral de la obra, pero respetando su autenticidad, a través de una actuación mínima en cuanto a su reintegración material y cromática, y respetando en todo momento los principios fundamentales a tener en cuenta en cualquier actuación, estabilidad, reversibilidad y discernibilidad.

La intervención que se propone comprende la actuación sobre el libro completo y se divide en la aplicación de diversos tratamientos:

- Desmontaje.
- Cuerpo del libro:
 - Pruebas de solubilidad de las tintas.
 - Control inicial de la acidez (en el soporte de papel).
 - Limpieza superficial mecánica.
 - Eliminación o atenuación de manchas.
 - Limpieza semiacuosa.
 - Desacidificación (en el soporte de papel).
 - Estabilización higroscópica.
 - Consolidación del soporte.
 - Alisado.
 - Reintegración mecánica del soporte.
 - Refuerzo de las zonas separadas.
 - Laminaciones puntuales en zonas de corrosión de las tintas sobre soporte de papel.
 - Control final de la acidez (en el soporte de papel).
 - Plegado de los cuadernillos.
- Encuadernación:
 - Limpieza de la cubierta, tapas y herrajes.
 - Reparación de las cabezas (si no es viable, se realizarán nuevas siguiendo el modelo original).



- Costura siguiendo el modelo original.
- Redondeo del lomo y refuerzos.
- Reintegración de lagunas en la cubierta.
- Resolución del anclaje.
- Replica del cierre desaparecido y colocación.
- Adhesión de guardas.
- Montaje en caja de conservación.



III.3. PROPUESTA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

· Embalaje y traslado

Si fuera necesario someter la obra a un traslado, recomendamos como sistema de embalaje una caja rígida, que la protegerá frente a manipulaciones incorrectas, cambios bruscos de humedad y temperatura, ataques de insectos/microorganismos, fuego y luz.

La caja debe ir forrada con espumas de poliestireno estruído anti-impacto, que disipan la energía de los golpes.

Se mantendrá constante la humedad relativa en la proximidad de la obra, (para conservar su contenido en humedad) basta envolverlo en un material permeable y utilizar amortiguadores como el gel de sílice (en láminas o gránulos) que se utilizan para controlar los niveles de humedad. La caja debe ir bien sellada para que se mantenga hermética.

La temperatura se controlará mediante aislamiento térmico interior de la caja. Cuidando que no sobrepase nunca los 18-20°C.

La caja debe ir acompañada de un correo.

Para garantizar que tanto para el embalaje como el traslado de la obra se realicen en las condiciones climáticas mencionadas, dichos trabajos deben ser realizados mediante la contratación de una empresa especializada en estas actividades y que ofrezcan garantías.

· Sistema de montaje y exposición:

De igual manera, para exponer las obras documentales y gráficas, se requerirán los servicios de empresas solventes dedicadas a estos trabajos.

También se debe contar con el asesoramiento técnico de un especialista en Documento Gráfico para el diseño y montaje de la exposición, así como para garantizar la correcta conservación de las obras hasta su entrega después del desmontaje de la exposición.

· Sistema de almacenaje/depósito:

Las obras se almacenarán en posición horizontal y en muebles, y estanterías diseñados especialmente para ese fin.

Recomendamos estanterías, planeros y compactos metálicos. Conviene evitar el mobiliario de madera, por ser muy vulnerable al ataque de agentes biológicos.

En su interior, los documentos deben estar protegidos con cajas, fundas o envoltorios de materiales especiales para conservación.



La primera balda de las estanterías estará a veinte centímetros del suelo para evitar golpes e inundaciones.

La sala donde se ubique la obra debe airearse periódicamente y mantener unas normas de limpieza e higiene. Es necesario desempolvar periódicamente los libros, utilizando preferentemente un aspirador.

Se recomienda el control periódico de las obras almacenadas en los muebles y contenedores, como sistema preventivo para detectar posibles focos de ataques o deterioros.

· **Recomendaciones para la manipulación:**

Para manipular correctamente los documentos restaurados se recomienda situarlos sobre una mesa amplia y despejada para facilitar la consulta, no colocar nunca ningún objeto sobre ellos, y realizar la manipulación usando guantes de algodón. No se debe comer o beber cerca de libros o documentos ni utilizar bolígrafos, plumas o cualquier instrumento de escritura que pueda mancharlo. A excepción del lápiz de grafito.

· **Acondicionamiento ambiental:**

Es muy importante, evitar los cambios bruscos de las constantes climáticas, ya que provocan notables alteraciones en muchos casos irreversibles.

Para una buena conservación se recomienda mantener la humedad relativa entre unos valores de 50-60% y la temperatura de 18-20°C.

La iluminación también es importante, ya que la luz no debe incidir nunca de forma directa sobre la obra, y en caso de exposición no debe sobrepasar los 50 lux de intensidad.

Se debe proteger tanto de los rayos solares como de la luz artificial con filtros en ventanas y lámparas especiales, para mitigar la degradación fotoquímica.

La sala donde se ubique la obra debe airearse periódicamente y mantener unas normas de limpieza e higiene.

Es necesario desempolvar periódicamente los libros, utilizando medios suaves y no agresivos. En caso de contar con personal especializado, se debe realizar mediante aspiración.

Se evitará la polución ambiental colocando filtros en las ventanas, ya que los productos de desecho que se encuentran en la contaminación, provocan acidez y suciedad.



III.4. CRONOGRAMA

Nº Registro: 2020_18_PA

Título del documento: *Ordenanzas de la Cofradía de la Sta. Concepción*" (S.XVI)

CUERPO DEL LIBRO

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES

Meses	1	2	3	4
-------	---	---	---	---

Trámites administrativos				
Estudios históricos				
Técnicas de examen por imagen				

Actuaciones

Desmontaje. Pruebas de solubilidad, presencia del ión Fe ²⁺ y control de la acidez.				
Limpieza superficial/eliminación o atenuación de manchas				
Lavado/desacidificación				
Estabilización higroscópica				
Consolidación/Alisado				
Reintegración manual				
Unión de grietas, desgarros y refuerzos				
Limpieza de cubierta, tapas y herrajes				



Reparación cabezadas y costura				
Redondeo del lomo y refuerzos				
Resolución del anclaje				
Colocación del elemento de cierre				
Adhesión de guardas				
Montaje				



III.5. RECURSOS

Para la realización de la intervención de conservación-restauración se precisa un equipo interdisciplinar de técnicos que desarrollen la metodología interdisciplinar del Centro de Intervención del IAPH.

1 Técnico en fotografía aplicada.

1 Técnico en conservación-restauración de bienes culturales, especialidad Documento Gráfico.

1 Encuadernador.



III.6. PRESUPUESTO

La valoración global económica de la intervención queda reflejada en el presupuesto de referencia PPTO00200.



EQUIPO TÉCNICO

Coordinación general:

Araceli Montero Moreno. Jefa del Área de Tratamiento de Bienes Muebles. Centro de Intervención. IAPH.

María del Mar González González. Jefa del Departamento de Talleres de conservación y restauración. Centro de Intervención. IAPH.

Redacción del Proyecto de Conservación:

Mónica Rosa Santos Navarrete. Técnico en Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico. Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico. Área de Tratamiento. Centro de Intervención. IAPH.

Ficha catalográfica:

María Campoy Naranjo. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio Fotográfico:

Eugenio Ruiz Fernández. Jefe de Proyecto de Técnicas de Examen por Imagen. Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH.

Sevilla, 29 de julio de 2020

Mónica R. Santos Navarrete
TÉCNICO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO



INFORME.

**ESTUDIO HISTÓRICO Y DE VALORES CULTURALES PARA EL
PROYECTO DE CONSERVACIÓN:**

**“ORDENANZAS DE LA COFRADÍA DE LA SANTA CONCEPCIÓN DE LA
VIRGEN GLORIOSA” (1529-1542).
ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA (JAÉN).**

Julio, 2020



ÍNDICE

I	INTRODUCCIÓN
II	FINALIDAD Y OBJETIVOS
III	FICHA CATALOGRÁFICA
IV	ESTUDIO DOCUMENTAL
V	ESTUDIOS DESARROLLADOS Y DOCUMENTACIÓN ANALIZADA
VI	VALORACIÓN CULTURAL
VII	PROPUESTA DE ACTUACIÓN
VIII	EQUIPO TÉCNICO



I. INTRODUCCIÓN

El presente informe realiza un primera aproximación al documento “Ordenanzas de la Cofradía de la santa Concepción de la Virgen gloriosa”, perteneciente al Archivo Municipal de Baeza.

El estudio se lleva a cabo en el marco de la redacción del Proyecto de Conservación previo a la intervención de conservación-restauración de un bien inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

II. FINALIDAD Y OBJETIVOS

El presente informe tiene como objetivo principal el avance en el conocimiento y la valoración cultural de un tipo documental (ordenanzas) que documentan la existencia de la cofradía de la Santa Concepción en el monasterio de San Francisco de Baeza.

El análisis histórico y valoración cultural del documento de acuerdo a la metodología del IAPH para la formulación de proyectos de conservación, permite conocer el contenido del manuscrito en sus líneas básicas y, de esta forma, implementar la propuesta de actuación más adecuada de cara a su intervención.

Para ello se analiza el documento desde las disciplinas de conocimiento vinculadas al patrimonio documental que tienen cabida en esta investigación y relacionadas con las ciencias y técnicas historiográficas afines a este proyecto.



III. FICHA CATALOGRÁFICA

1. N° EXPEDIENTE: 2020_18_PA

2. CLASIFICACIÓN: Patrimonio Documental y Bibliográfico

3. DENOMINACIÓN:

ORDENANZAS DE LA COFRADÍA DE LA SANTA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN GLORIOSA

4. CATEGORÍA JURÍDICA Y OTROS DATOS:

- Estado de protección: inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (D.A. Sexta Ley 14/2007)

- Propietario: Ayuntamiento de Baeza

5. LOCALIZACIÓN:

- Provincia: Jaén

- Municipio: Baeza

- Inmueble de ubicación actual: Archivo Municipal

6. IDENTIFICACIÓN

- Tipología: Corporaciones religiosas. Reglas.

- Periodo histórico: Edad Moderna

- Lugar y fecha: Málaga, 1529 y Baeza, 1537 y 1542

- Autoría: Junta de gobierno

- Tipo de escritura/Idioma: varias / castellano

- Materiales: pergamino y tintas / piel

- Técnicas: manuscrito / gofrado

- Medidas: 260 x 180 x 40 mm

- Inscripciones, marcas, monogramas, firmas y elementos de validación: firmas de aprobación del arzobispado de Jaén y sellos de placa.

7. DESCRIPCIÓN / ICONOGRAFÍA.

Volumen con encuadernación a plena piel con bullones y cantoneras metálicos y restos de cierre, contiene 60 folios de pergamino manuscritos por ambas caras con tintas metaloácidas, destacando la capital inicial y el juego de capitales alternas en azul y rojo propia de los manuscritos mudéjares, con enunciados en tinta roja.

8. USO/ACTIVIDAD:

- Uso/actividad actual: fuente documental

- Uso/actividades históricas: documento normativo

9. DATOS HISTÓRICOS:

- Origen e hitos históricos: el documento se aprueba en 1529 pero se realizan posteriores añadidos en 1537 y 1542.

- Cambios, modificaciones y restauraciones: estos añadidos modifican la colación original del volumen.



- Posibles paralelos: otras reglas u ordenanzas de cofradías religiosas
- Procedencia: cofradía de la Concepción

10. VALORES CULTURALES

El documento cuenta con una serie de valores culturales, entre los que destaca su interés como fuente documental para la historia de la localidad de Baeza y de la corporación de la Inmaculada Concepción

11. FUENTES DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN:

Para la redacción del presente informe se ha realizado el estudio directo del documento como fuente documental primaria y se ha estimado también la consulta de fuentes secundarias para su contextualización.



IV. ESTUDIO DEL BIEN

1. Origen histórico

El documento objeto de estudio recoge, tal y como se enuncia en la invocación textual que abre el texto, las ordenanzas de la cofradía de la Santa Concepcion de la Virgen Gloriosa María establecida en el monasterio de San Francisco de la ciudad de Baeza.

Entre sus principales fines, además del culto a la Inmaculada Concepción, el preámbulo que le sigue indica el cuidado de los pobres en su propio hospital y la sepultura de los enfermos y ajusticiados.

La devoción a la Inmaculada Concepción hunde sus raíces en los tiempos que siguen a la reconquista de Baeza en 1227, llegando a su máximo desarrollo a principios del siglo XVI. Este culto mariano alcanzará su mayor desarrollo en los conventos y monasterios jiennenses, dando lugar a la fundación de múltiples capilla dedicadas a esta advocación.

De entre todas las órdenes religiosas que se extienden por toda la provincia de Jaén destaca la comunidad franciscana como una de las principales defensoras del dogma inmaculista, adoptando desde fecha muy temprana (1263) la fiesta de la Concepcion de María, y a partir del siglo XVII (1621), haciéndola su patrona. De este modo se explica la existencia, en todas sus casas de la orden, de capillas de dedicadas a la Inmaculada.

Uno de estas cofradías fue la fundada en el monasterio de San Francisco en Baeza, de la que tenemos constancia de su existencia gracias al documento conservado en el Archivo Municipal de Baeza, el cual recoge las ordenanzas de la denominada cofradía de la Santa Concepcion de la Virgen Gloriosa María.

Las ordenanzas relatan a lo largo de 81 capítulos y varios títulos las normas que rigen la corporación. Aprobadas inicialmente en 1529, contenían 79 capítulos relativos a los usos y comportamientos de la corporación. Con motivo de la rectificación del último capítulo, se reaprueban las reglas en 1537 y 1542, y se aprovecha para añadir nuevos capítulos.

En cualquier caso, el documento tuvo varios momentos de ejecución y su historia material muestra, a través de los añadidos, los principales hitos de su confección.

2. Cambios de ubicación y/o propiedad

La primera ubicación documentada del Archivo Municipal de Baeza fue el Convento de San Francisco, pasando durante el siglo XVI a las Casas Consistoriales Altas.

En los años 60 del siglo XX se construye la Casa de la Cultura a donde se trasladan los fondos hasta que finalmente, en 1988, se rehabilita la actual sede en lo que fue el Antiguo Hospital de San Antonio Abad. El edificio, compartido con la Biblioteca Pública Municipal, alberga el Archivo Histórico junto con el Archivo Administrativo, el Archivo Judicial y el Archivo Notarial.

3. Restauraciones y/o modificaciones efectuadas

El contenido del documento debió ser rectificado a petición del arzobispado de Jaén, dando lugar a la modificación de la estructura del cuaderno 4, en el cual se eliminó la ultima parte del capítulo 79 y se



añadieron los capítulos 80 y 81 y varios títulos. Fue quizá en ese momento cuando se añadió una tabla de contenido al principio del documento.

Aprovechando los folios en blanco se añadieron nuevos nombres en la relación de heredades.

Aparece tachado el capítulo 4.

4. Exposiciones

No hay referencias.

5. Análisis documental

El análisis documental aborda el documento desde la doble perspectiva física e intelectual. El análisis físico hace referencia a los aspectos visuales, tanto materiales como técnicos, y a la escritura. Se estudian desde la perspectiva de la codicología y la paleografía (caracteres externos). El aspecto intelectual se adentra en el contenido y la estructura textual del documento que puede ser analizado desde la diplomática (caracteres internos).

5.1. Caracteres externos

Lo más destacado es la encuadernación confeccionada con gruesas tapas de madera a plena piel con decoraciones gofradas de estilo renacentista y apliques metálicos (bullones, cantoneras y cierres) en ambas planas. Presenta cuatro nervios y cabezadas.

El interior cuenta con un bloque de pergamino constituido inicialmente por varios cuadernillos con algunos añadidos posteriores relacionados con la ampliación y rectificación de los contenidos.

La parte original, con vestigios de un guillotinado de cabeza, está compuesta de un bloque principal de cuatro cuadernillos, todos cuaterniones, dispuestos por la cara carne y ordenados según la ley de Gregory, seguido de tres cuadernillos irregulares.

El que hace el número 5 es un binión con los folios 2º y 3º sin unión. Respeta la ley de Gregory en la disposición general.

El que hace el cuadernillo 6 consta de cuatro folios sin unión y el 7 y último de ocho folios igualmente desunidos; ambos se fabrican en el mismo sistema de pestañas y no cumplen la Ley de Grégory.

Entre los añadidos, nada más abrir el manuscrito, se detecta la inclusión de dos bifolios dispuestos por su cara pelo y manuscrito por ambas caras excepto el último folio. Corresponde al índice o tabla de contenidos, probablemente añadido tras la rectificación del documento.

Esta rectificación consistió en añadir un bifolio seguido de un cuaternión entre los folios 2º y 3º del cuadernillo 4.



Este añadido muestra diferencias con respecto a la mise en page del original. Además de disponer los cuadernillos según la ley de Grégory, los folios están estructurados y pautados con cuidado. Presenta un cuadro de 29 renglones con una unidad de pautado de 5 mm. Se suceden los enunciados en rojos precedidos de pies de mosca en azul, destacando la capital inicial de mayor tamaño y decorada en rojo y azul, herencia del estilo mudéjar.

Los textos añadidos presentan un pautado y ejecución de las capitales más rudimentario.

A nivel paleográfico también se observan diferencias importantes. El texto original se confeccionó en una escritura de estilo gótico textual mientras los añadidos muestran una escritura usual humanística. Además, presenta la característica escritura usual cursiva del momento en las distintas aprobaciones que se van sucediendo.

5.2. Caracteres internos

El documento presenta, al menos, dos fases de redacción.

La parte original comprende la redacción de 79 capítulos y la relación de las heredades en los distintos conventos de Baeza (San Francisco, San Pablo, San Vicente, etc.), dejando entre ellos varios folios en blanco para la posible ampliación de la nómina de devotos.

En un primer momento se redactaron los 79 capítulos que constituían los estatutos de la cofradía de la Inmaculada Concepción, aprobados por el arzobispo de Jaén Esteban Gabriel Merino en Málaga, el último día de febrero de 1529. Se valida con sello de placa, del que no se conserva la impronta.

Posteriormente se rectifica la última parte del capítulo 79, en relación al derecho de aumentar las ordenanzas, y se aprovecha para añadir dos nuevos capítulos (80 y 81) y siete títulos. Este añadido fue aprobado el 28 de junio de 1537 por López de Gamarra, dean y provisor de arzobispado.

Este mismo documento de aprobación aparece copiado en un fragmento de papel situado a final del documento.

A continuación se añaden tres capítulos relativos a la orden religiosa, los cuales son aprobados por el doctor Martín Pérez de Ayala, en calidad de visitador de arzobispado, quien confirma expresamente los capítulos mencionados en Baeza, el 3 de diciembre de 1542. Esta validación presenta el sello de placa del arzobispado de Jaén, un escudo simplificado de castillos y leones con insignias del arzobispado.

Este añadido debió determinar la inclusión de la tabla de contenidos que aparece al principio del documento, para lo cual se incluyó una foliación arábiga hasta el folio 34, abarcando todo el contenido original y hasta la parte añadida.

Por otra parte, aprovechando los folios en blanco de las heredades se incluyó la solicitud para atender a los condenados a muerte por parte de la cofradía en 1528 (en el espacio en blanco comprendido entre las heredades de San Francisco y San Pablo) en el final del cuadernillo 4 y principios del 5.



Dentro de las heredades se observan anotaciones posteriores.

Aparece también en el vuelto del último folio un documento relativo al gasto de la Santa Cruzada fechado en Baeza un lunes 8 de febrero de 1524.

V. ESTUDIOS DESARROLLADOS Y DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

Siguiendo la metodología desarrollada en el campo de la investigación histórico-artística, se ha partido del estudio del documento como fuente documental primaria para después profundizar en su análisis a partir de disciplinas como la diplomática, la paleografía y la codicología.

Del estudio directo de la obra se estima que es un documento original de la época en su materialidad y contenido. La obra pudo tener una primera encuadernación, y cuando se introdujo el nuevo añadido, se fabricó la que actualmente conserva, la cual se adecuó perfectamente al bloque.

Queda pendiente un estudio estilístico de la encuadernación y el estudio sigilográfico del sello de placa existente.

VI. VALORACIÓN CULTURAL

El documento tiene una serie de valores culturales a destacar.

Valor documental. Es el documento que atestigua al existencia de una cofradía de la Concepción en el monasterio de San Francisco de Baeza a partir de 1529.

Valor histórico. Reflejo de la sociedad del momento, constituye una fuente documental primaria fundamental sobre el arraigo inmaculista y la gestión de este tipo de corporación dedicada al cuidado y atención de los enfermos con el beneplácito del arzobispado de Jaén.

Valor social y funcional. En consonancia con la función que ha desempeñado el documento, permite conocer la manera en que se gestiona la corporación.

Valor artístico y material. Se refiere a los aspectos que están en relación con la creatividad de la mente humana y formas de expresar las ideas y las asociaciones, en este caso, principalmente a través de la junta de gobierno de la cofradía que gestiona a través del documento el funcionamiento y gestión de la corporación

Valores artesanales. En referencia a las características físicas desde la óptica de los materiales constituyentes y las técnicas de ejecución de la época, destacando la encuadernación de estilo renacentista.

El documento está inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.



VII. PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Se estudiará el documento en función de los parámetros que caracterizan las reglas procedentes de cofradías religiosas y se determinarán los aspectos estilísticos de cara a profundizar en la época de su confección, al ser la encuadernación el elemento más destacable de esta obra.



VIII. EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica:

Reyes Ojeda Calvo. Jefa del Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio fotográfico:

Eugenio Ruiz Fernández. Jefe de Proyecto de Técnicas de Examen por Imagen. Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio del bien y sus valores:

María Campoy Naranjo. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Sevilla, 10 de julio de 2020

Fdo.: María Campoy Naranjo
 TÉCNICO EN ESTUDIOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS